



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Expediente: PLN/2021/8

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

En la Villa de Candeleda, siendo el día 13 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas y bajo la Presidencia de d. Carlos Montesino Garro, Alcalde-Presidente de la Corporación, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales abajo expresados, al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria urgente, habiendo sido todos los miembros previamente convocados al efecto y actuando como Secretario d. Miguel Rodríguez Ramos.

Alcalde	
D. Carlos Montesino Garro (PSOE)	
Concejales	
D ^a . Susana I. Martín Campos (PSOE)	D ^a . Lucía Hernández Hernández (PSOE)
D. E. Miguel Hernández Alcojor (PSOE) Portavoz	D. Rubén Hernández González (PP) Portavoz
D. David García Núñez (PSOE)	D ^a . Sonia García Serrano (PP)
D ^a . Carolina Nogal Plaza (PSOE)	D. José María Monforte Carrasco (AECYER) Portavoz
D. Alberto Suárez Vaquero (PSOE)	
Secretario	Interventora
D. Miguel Rodríguez Ramos	No asiste.

Una vez verificada por el Secretario la existencia de quorum, dado que se cumple la asistencia de todos los miembros válidos para la constitución del Pleno, el Presidente abre la sesión, pasando a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

A) Parte resolutive.

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Sr. Alcalde-Presidente explica que el motivo es la posible marcha del Secretario, aprovechando para agradecerle el paso por Candeleda si se produce la marcha. Ha sido eficaz y satisfactorio. Van a sentir la marcha y agradece el compromiso.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. José María Monforte, quien señala que en la urgencia se va a abstener. Agradece al Secretario su trabajo, por ser eficaz y eficiente y le desea toda clase de suerte en el nuevo destino.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. Rubén Hernández, quien señala que se van a abstener en la urgencia. Agradece el trabajo en el Ayuntamiento de Candeleda y le desea suerte en lo personal y en lo profesional.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. José María Monforte, quien insiste en la idea de que los nuevos presupuestos aparte del TAG de Secretaría se cree otra plaza de TAG porque





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

ahora se va el Secretario y pasado mañana puede ser la Interventora.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. E. Miguel Hernández, quien señala que votarán a favor de la urgencia. En nombre del equipo de gobierno quiere agradecer al Secretario los servicios prestados y a nivel personal lamenta su marcha. Negoció su incorporación siendo Alcalde y quiere destacar la lealtad máxima y la legalidad y profesionalidad como pocos en su larga trayectoria. Lamenta su marcha y públicamente pide que reconsidere su posición.

El Sr. Alcalde-Presidente se une a lo destacado y excusa la asistencia de d^a. María Jesús Tiemblo Garro por motivos personales.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al Secretario, quien da las gracias a todos los Concejales aunque no sea definitivo, y señala que la vida da muchas vueltas y quizás se vuelvan a ver.

Tras ello, el Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, con el siguiente resultado:

D. Carlos Montesino Garro	A favor	D^a. Lucía Hernández Hernández	A favor
D^a. Susana I. Martín Campos	A favor	D. Alberto Suárez Vaquero	A favor
D. E. Miguel Hernández Alcojor	A favor	D. Rubén Hernández González	Abstención
D. David García Núñez	A favor	D^a. Sonia García Serrano	Abstención
D^a. Carolina Nogal Plaza	A favor	D. José María Monforte Carrasco	Abstención

En consecuencia, por mayoría de sus miembros, el Pleno ratifica la urgencia de la sesión.

2. Avocación puntual de las competencias de tramitación de la enajenación de los aprovechamientos de madera en los MUP 4 y 5.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al Secretario, quien da lectura al siguiente literal:

Siendo las 09:30 horas del día 13 de octubre de 2021 se reúne la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería de este Ayuntamiento, dictaminando favorablemente con 5 votos a favor (4 PSOE y 1 PP) y 1 abstención (AECyER), la siguiente propuesta de Acuerdo para su elevación al Ayuntamiento Pleno:

Primero. Avocar puntualmente la competencia delegada en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la tramitación de la enajenación de los aprovechamientos de madera en los MUP 4 y 5 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Ávila con el fin de proceder a la enajenación del lote de madera AV-MAD-0730-2021.

Segunda. Notificar el Acuerdo a la Delegación Territorial de Ávila de la Junta de Castilla y León a los efectos oportunos.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que se ha explicado en la Comisión.





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. José María Monforte, quien señala que se va a abstener, pero cree que se debería exigir a la JCYL que mande un comunicado diciendo qué es lo que pretende con este tema y no hacer una comunicación telefónica. No tiene sentido que mande el pliego y el Ayuntamiento solo licite.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. Rubén Hernández, quien señala que debido a los informes y la necesidad su voto va a ser favorable.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. E. Miguel Hernández, quien señala que votará a favor. Igualmente solicita que se pida explicaciones por escrito a la JCYL y que aclaren por qué el Consejero expresó que en el fuego de Navalacruz una de las medidas urgentes era la tala y aquí no. Recuerda que se delegó porque cuando lo hacían los Ayuntamientos las ofertas se quedaban desiertas. No lo comprende, debiendo ser la Junta.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que está de acuerdo y lo pedirán por escrito. Se va a publicar en el BOP y en la PCSP y es probable que quede vacío. Se debe agilizar por el bien del Monte.

Considerando el Sr. Alcalde-Presidente que el asunto había sido suficientemente debatido, somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

D. Carlos Montesino Garro	A favor	D ^a . Carolina Nogal Plaza	A favor
D ^a . Susana I. Martín Campos	A favor	D ^a . Lucía Hernández Hernández	A favor
D. E. Miguel Hernández Alcojor	A favor	D. Rubén Hernández González	A favor
D ^a . María Jesús Tiemblo Garro	A favor	D ^a . Sonia García Serrano	A favor
D. David García Núñez	A favor	D. José María Monforte Carrasco	Abstención
D. Alberto Suárez Vaquero	A favor		

En consecuencia, por mayoría de los miembros presentes, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda **APRUEBA** el siguiente Acuerdo:

Primero. Avocar puntualmente la competencia delegada en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la tramitación de la enajenación de los aprovechamientos de madera en los MUP 4 y 5 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Ávila con el fin de proceder a la enajenación del lote de madera AV-MAD-0730-2021.

Segunda. Notificar el Acuerdo a la Delegación Territorial de Ávila de la Junta de Castilla y León a los efectos oportunos.





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 10 horas y 15 minutos. **DOY FE.**

ACTA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, D. CARLOS IZQUIERDO GARCÍA, CON EL VISTO BUENO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, D. CARLOS MONTESINO GARRO.

DILIGENCIA para hacer constar que el presente acta fue redactada por D. Miguel Rodríguez Ramos (Secretario del Ayuntamiento de Candeleda hasta el 17 de octubre de 2021, fecha en que se produjo su cese), pero es firmada por mí, D. Carlos Izquierdo García (Secretario Accidental del Ayuntamiento de Candeleda desde el 2 de noviembre de 2021), para su incorporación al Libro de Actas del Pleno 2021.

